

**ACTA MESA DE CO-CREACIÓN**

El presente documento contiene los aspectos básicos que recomendarow debe contener un acta de mesa de Co-creación. Lo que se encuentra en color gris, es explicativo y deberá eliminarse al momento de la elaboración del acta. Se recuerda a los formuladores la importancia de que los promotores cuenten con una copia de este documento finalizando la jornada.

**Alcaldía Local: FONTIBON**
**Equipo Alcaldía Local: Mujer y genero**
**Formulador: Julieth García. Angelica Diaz.**
**Fecha: 4 de marzo de 2026**
**Lugar: Alcaldía local de Fontibón**

<b>Título de la propuesta</b>	<b>MUJERES QUE TRANSFORMAN SU HISTORIA</b>		
<b>Código de la propuesta</b>	<b>54812</b>	<b>Sector</b>	<b>MUJER Y GENERO</b>
<b>Descripción de la propuesta (textualmente la que aparece en la matriz y que fue registrada)</b>	<p>Resumen: Esta propuesta está diseñada para fortalecer a la mujer integralmente a través de talleres de tejido femenino</p> <p>Objetivo: Se busca que por medio de talleres de bienestar integral a las mujeres el movimiento como facilitador social para fortalecer el valor la autonomía y la unión entre mujeres, impulsado la prevención de la violencia y la construcción de comunidades más seguras y conscientes</p> <p>Alcance -Planeación y preparación -Ejecución de talleres -Procesos de los talleres - Procesos encuentros de reflexión y empoderamiento -cierre -evaluación</p>		
<b>Meta del cuatrienio</b>	Vincular 4200 Persona(s) en acciones para la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres en sus diferencias y diversidades con enfoque diferencial y de género en todos los ciclos de vida (primera infancia, infancia, juventud, adultez, y personas mayores)		
<b>Meta anual</b>			
<b>Indique la ubicación donde posiblemente se implemente.</b>	Localidad de Fontibón		
<b>Número de mesa de Co-creación</b>			

**Asistentes: Listado de asistencia vigente, que se anexa a la presente acta.**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación de los actores que acompañan la mesa de Co-creación.
2. Validación de los datos del Constructor Local:

**Constructor Local 1**

Nombre del constructor	Lina Paola Portilla Velasquez		
Teléfono de contacto del constructor	304 2195178		
Teléfono de contacto alternativo	3192665143		
Correo de contacto del constructor	<a href="mailto:escuelazandarte@gmail.com">escuelazandarte@gmail.com</a>		
Correo de contacto alternativo			
Dirección correspondencia	calle 23 g bis # 96f-92		
La iniciativa se presentó de forma individual	SI ( x ) NO ( )	La iniciativa se presentó por parte de algún grupo de ciudadanos o instancia de participación	SI ( ) NO ( x )

**Constructor Local 2 (Cuando se trate de propuestas de grupos ciudadanos, añadir los que sean necesarios)**

Nombre del constructor			
Teléfono de contacto del constructor			
Teléfono de contacto alternativo			
Correo de contacto del constructor			
Correo de contacto alternativo			
Dirección correspondencia	Modelia, Cra 81b #19b-80 /		
La iniciativa se presentó de forma individual	SI ( ) NO ( )	La iniciativa se presentó por parte de alguna instancia de participación	SI ( ) NO ( )

3. Lectura de la descripción original de la propuesta priorizada.
4. Socialización de los criterios de viabilidad y elegibilidad: La alcaldía local y/o sector deberá socializar con el o los promotores en términos generales de que se tratan los criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas formuladas por el sector, para dar claridad sobre cuáles son los alcances que pueden tener las

iniciativas. Disponible en: <https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/fortalecimiento-a-localidades>

5. Definición del rol que va a adoptar el constructor (Ejecutor, Veedor, Beneficiario, Neutral)

Marque X	Rol del Constructor Local
	<b>Ejecutor:</b> Representa al promotor con experiencia y capacidad técnica comprobada, asumiendo un compromiso directo en el desarrollo de la propuesta priorizada, es decir participa activamente en la formulación, y en la ejecución de la propuesta priorizada, previo el cumplimiento de los requisitos generales de contratación definidos por las Alcaldías Locales. Las Alcaldías Locales deberán ejecutar las propuestas priorizadas observando los principios y normativa vigente en materia de contratación estatal, tal como se indicar en la Circular 022 del 21 de septiembre de 2024, numeral 4.2 (c)
X	<b>Veedor:</b> No participa directamente en la ejecución de la propuesta priorizada, sin embargo, asume la responsabilidad de realizar un control social donde se vigila la gestión pública y el uso de recursos, para asegurar la transparencia y calidad en la implementación de su propuesta, asegurando que se cumplan los objetivos planteados
	<b>Beneficiario:</b> Se refiere al promotor en su rol de integrante de la comunidad que se beneficia directamente por los resultados de la ejecución de la propuesta priorizada. No participan ni intervienen en el proceso de contratación para la ejecución de la propuesta priorizada. Su rol es crucial, pues es quien experimenta el impacto positivo de las acciones y pueden amplificar el alcance de los proyectos a través del uso y promoción de los bienes y servicios generados
	<b>Neutral:</b> Representa al promotor que prioriza la identificación de una problemática y presenta su propuesta sin mayor interés en involucrarse en los procesos de ejecución o seguimiento. Su enfoque está en contribuir a la solución de necesidades comunitarias, confiando en el liderazgo institucional para llevarlas a cabo. Si un promotor decide apartarse por completo de la ejecución de la propuesta priorizada, está será la figura que deberá adoptarse, recordando, que no se puede ceder a otras personas el rol de promotor.

Conforme a lo que se encuentra descrito en la iniciativa, el constructor dará respuesta a las siguientes preguntas:

**Fase de identificación**

6. ¿Qué necesidades evidenció para proponer esta iniciativa?

Las mujeres que transforman su historia son agentes de cambio que, a través de la resiliencia, el liderazgo y el empoderamiento, cambian sus entornos, desde la defensa de derechos y la cultura hasta la ciencia y el trabajo comunitario. Iniciativas como Mujeres Cafam, el Premio Mujeres que Transforman, y reconocimientos en el Mes de la Mujer visibilizan a quienes superan adversidades, marcando hitos históricos y sociales.

La falta de conocimiento, la autonomía personal, alto riesgo psicosocial y alto riesgo de violencias.

Los altos niveles de estrés, en las mujeres

Se busca el autoliderazgo y autoestima.

7. ¿Qué aspectos considera esenciales para la ejecución y materialización de la propuesta? (Se recuerda al formulador la importancia de definir los límites técnicos ante el promotor, como por ejemplo: para la compra de cualquier insumo, no se puede incluir ningún tipo de especificación de marca del producto, todo se ajusta según un estudio de mercado; no se puede definir el nombre de la persona que va a ejecutar alguna actividad, se debe definir el perfil, etc.)

Se desea trabajar desde el enfoque psicosocial integral desde la psicología sistémica. Trabajadores sociales, terapeutas enfocados en la sanación en áreas corporales.

Que tengan un enfoque pedagógico

Se desean realizar 12 talleres.

Con enfoque psicosocial

Cuidado personal

Hablar sobre el tejido social dictado por un terapeuta social.

Abogados

Trabajadores sociales

Psicólogos sistémicos.

Perfiles con conocimiento desde lo legal y el empoderamiento de sus derechos.

Se requiere facilitadores de yoga, zumba

Talleristas en terapias alternativas

Pausas activas

Salud ocupacional.

Cada taller no durara más de dos horas.

12 talleres con 6 profesionales

3 para los talleres prácticos

3 en el área psicosocial- legislativa

Comunicación en las redes sociales

Márquetin

8. ¿Quiénes se benefician de esta iniciativa? (Número de personas, barrios, UPZ, grupos poblacionales)

Número de personas, 90 mujeres de la localidad de Fontibón

Entre 29 a 50 años, que sean mujeres cuidadoras

Grupos poblacionales: Población migrante

Mujeres en condición de vulnerabilidad

barrios, UPZ: Localidad de Fontibón

9. ¿Qué problemáticas o situaciones adversas pueden presentarse en la ejecución de la propuesta?

Que no llega la población a las capacitaciones.

**Fase de Creación /Plan de Trabajo**

10. Teniendo en cuenta lo planteado en la propuesta priorizada, detalle a continuación cuales serían las actividades por desarrollar para llevar a cabo la materialización de la propuesta.

<b>Actividad</b>	<b>Mujeres Que Transforman Su Historia</b>
<b>Subactividad (es)</b>	Capacitación con enfoque psicosocial integral desde la psicología sistémica. Trabajadores sociales, terapeutas enfocados en la sanación en áreas corporales. Que tengan un enfoque pedagógico
<b>Fecha tentativa de ejecución</b>	<b>Mitad de año</b>
<b>Actores participantes</b>	<b>Comunidad de la localidad de Fontibón</b>
<b>Resultados esperados</b>	<b>Asistencia a las ferias de los pueblos originarios,</b>
<b>Consideraciones especiales</b>	

**Nota:** Agregar el número de recuadros necesarios para el adecuado diligenciamiento de las actividades y subactividades que componen la iniciativa.

11. ¿Cómo podría generarse una mayor difusión de las actividades, para que generar mayor impacto en la comunidad?

**Redes sociales**  
**Prensa**  
**Voz a voz**

12. ¿Qué dificultades se presentaron en la mesa de Co-creación?

**N/A**

13. ¿Está interesado en participar de los procesos de formación ofrecidos por el Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal (IDPAC) u otras entidades, con el objetivo de fortalecer capacidades de liderazgo, formulación de proyectos, veeduría, control social, entre otros?

SI	X
NO	

14. Informar a la comunidad sobre los próximos pasos: Documentos Técnicos Soporte (DTS) (Se recomienda que el formulador socialice los DTS actualizados con el o los promotores). Posteriormente el proceso contractual, seguimiento a la propuesta priorizada y materialización de esta a través del envío de la carta de materialización.
15. Registro fotográfico: Anexar fotos de la jornada realizada.

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1			
2			
3			